EMPLEO

Publicación: 17/06/25
Vencimiento: 08/07/25
Administración Autonómica
Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera Art. 55 - Grupo A

Cª Eco.Hac.Emp > Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
Libre Designación Convocatoria 17/06/2025

Orden de 5 de junio de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, de conformidad con el **artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril**, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de **Libre Designación**.

1 PLAZA

- 1 plaza - Grupo **A** - Nivel **29**.
    - Puesto **31708** - Jefe de Área de Gestión Administrativa, Presupuestaria y de Comprobación de Fondos Europeos.

UNIDAD ORGÁNICA

Viceconsejería de Universidades, Investigación y Ciencia - **Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica** - Área de Gestión Administrativa, Presupuestaria y de Comprobación de Fondos Europeos.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

- MODELO: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** *(a través del certificado electrónico o firma digital)*, cumplimentando el modelo normalizado de **"Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo"**, al que se accederá desde la web **https://tramita.comunidad.madrid**, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- PLAZO: Hasta el **08/07/2025** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- LUGAR: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 05/06/2025. PUBLICADA EN BOCM DE 17/06/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/06/17/BOCM-20250617-4.PDF